

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

**2477<sup>a</sup>**

SESION: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983

UN LIBRARY

NOV 28 1985

UNISA COLLECTION

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2477) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15975) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2477a. SESION

**Celebrada en Nueva York, el martes 13 de septiembre de 1983, a las 10.30 horas**

*Presidente:* Sr. Noel G. SINCLAIR (Guyana).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

### **Orden del día provisional (S/Agenda/2477)**

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15975).

*Se declara abierta la sesión a las 11.40 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua (S/15975)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud contenida en la carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua que figura en el documento S/15975.
2. También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/15979, carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceministro del Exterior de Nicaragua y S/15980, carta, de fecha 12 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Honduras.
3. Sr. TINOCO (Nicaragua): Señor Presidente, es un honor para mí reiterarle las felicitaciones de mi delegación y mi Gobierno por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el presente mes; su habilidad y experiencia diplomáticas, sin duda, están guiando sabia y rectamente los trabajos a que estamos dedicados.
4. Nicaragua se ve obligada a recurrir de nuevo al Consejo para alertar a la comunidad internacional y al propio

Consejo sobre la alarmante escalada de agresiones que ha venido sufriendo nuestro país en las últimas semanas. Nuevas agresiones, sucesivas y coordinadas, se han producido en días recientes. La calidad y magnitud de éstas son motivo de verdadera inquietud pues revelan que el nivel de asistencia a los grupos somocistas y mercenarios prohijados y mantenidos por la administración norteamericana aumenta progresivamente.,

5. No pretendemos aquí hacer una relación exhaustiva de los ataques y violaciones de nuestro territorio ocurridos en los últimos meses, que llegan a cientos desde la última vez que Nicaragua recurrió al Consejo; sin embargo, es necesario mencionar aquí algunos de singular trascendencia, perpetrados durante la semana recién pasada, los cuales demuestran claramente que los grupos contrarrevolucionarios están siendo equipados con cada vez mayor cantidad de medios perfeccionados.

6. En la madrugada del 8 de septiembre de 1983, un avión Cessna 404 bombardeó el aeropuerto internacional Augusto César Sandino, de Managua, y las instalaciones de la Fuerza Aérea Sandinista; simultáneamente, otro avión contrarrevolucionario bombardeó un barrio residencial, cuyo objetivo en esta oportunidad fue la residencia del Ministro del Exterior Padre Miguel D'Escoto Brockman. En el primer ataque mencionado fueron lanzadas dos bombas de 500 libras de fabricación norteamericana; tres oficiales de la Fuerza Aérea Sandinista fueron heridos, un estudiante civil empleado de la aduana del aeropuerto, Miguel Erwin García, de 21 años, resultó muerto a consecuencia de las quemaduras sufridas en el bombardeo. El avión que realizó este ataque fue derribado por la defensa antiaérea nacional, resultando muertos los dos pilotos. De la documentación encontrada se supo que uno de ellos, Agustín Román Maradiaga, era un asilado somocista en los Estados Unidos, sobre el cual hablaremos posteriormente. En el segundo ataque, el otro avión arrojó una bomba de características similares a las anteriores, es decir, de fabricación norteamericana: ésta cayó en las inmediaciones del Colegio Centroamericana, colegio privado dirigido por la Congregación Religiosa Jesuita, escuela donde estudian más de 1.500 niños. Afortunadamente, sólo hubo daños materiales, como la destrucción de lámparas y ventanales del colegio y de una docena más de hogares de nicaragüenses alrededor de ese colegio, sin tener que lamentar pérdidas de vidas humanas.

7. Al día siguiente, el 9 de septiembre, a las 5.30 horas, dos aviones T-28, con colores de camuflaje y procedentes del espacio aéreo hondureño, incursionaron el espacio

aéreo nacional y atacaron el puerto de Corinto, el puerto más importante de Nicaragua situado en el Pacífico nicaragüense, arrojando cuatro bombas de alto poder explosivo. En esta ocasión el objetivo era un estratégico puente, los muelles y los depósitos de combustible de dicho puerto. La defensa antiaérea nacional reaccionó inmediatamente, impidiendo a las aeronaves maniobrar libremente, por lo que ninguna de las bombas alcanzó su objetivo. No obstante, algunos de los depósitos de combustible que contenían líquidos inflamables, más concretamente metilcetona y hexane, recibieron impactos de charneles, produciéndose el escape de dichos líquidos, por lo que se procedió a evacuar a más de 5.000 civiles de la población de Corinto, dado el peligro en que se encontraban. Uno de los aviones fue alcanzado por los disparos de la defensa antiaérea nacional, tomando rumbo sur; el otro se retiró en dirección del espacio aéreo de Honduras.

8. El mismo día 9 de septiembre, a las 15 horas, una aeronave de tipo no determinado, procedente del espacio aéreo de Costa Rica, entró ilegalmente en el espacio aéreo nicaragüense, en el sector del Bolsillo e Isla La Juana, en el departamento de Río San Juan; dicha aeronave efectuó maniobras de apoyo a los ataques de los contrarrevolucionarios, a 4 kilómetros de la frontera con Costa Rica, por lo que, de acuerdo a las circunstancias, dicha aeronave fue derribada por el fuego de la artillería y de los cohetes de la defensa antiaérea del Ejército Popular Sandinista.

9. Ese mismo día a las 19 horas tres aviones procedentes igualmente del espacio aéreo de Costa Rica violaron el espacio aéreo nicaragüense e intentaron atacar la unidad militar de Cibalsa en el departamento de Rivas; nuevamente la defensa antiaérea nacional procedió a rechazar el ataque obligando a las aeronaves a regresar a su lugar de origen.

10. El mismo día dos aviones T-33 provenientes del espacio aéreo de Honduras incursionaron hasta el departamento de Matagalpa en vuelos de reconocimiento.

11. Es conveniente señalar el convencimiento del Gobierno de Nicaragua de que aquellas actividades contrarrevolucionarias que se originan en territorio costarricense no cuentan con la aprobación del Gobierno de ese país. Haciendo uso frecuente del diálogo y a través de una relación constructiva y madura nuestros dos Gobiernos buscan fórmulas tendientes a evitar este tipo de acontecimientos.

12. De esta breve relación de hechos, se desprende que tuvieron lugar acciones militares aéreas procedentes tanto del norte como del sur, confirmando la coordinación que ha logrado establecer la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) —que controla todas las actividades contrarrevolucionarias en contra de Nicaragua— entre los guardias somocistas de la llamada Fuerza Democrática Nicaragüense, cuyo centro de operaciones se encuentra en Honduras; y las fuerzas contrarrevolucionarias y mercenarias que operan en la frontera sur.

13. Llama poderosamente la atención que los objetivos civiles y militares de los ataques a que nos hemos referido

ocupan un lugar sensitivo y trascendental en los análisis y presentaciones hechos públicos por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Ronald Reagan. Uno de esos objetivos civiles, el aeropuerto internacional Augusto César Sandino, donde todo viajero puede enterarse de su uso, fue objeto de un *show* por parte del Presidente Reagan cuando el pasado 23 de marzo del año en curso presentó una serie de fotografías pretendiendo demostrar que en tal aeropuerto civil existía un dispositivo militar extraordinario. Insistimos que para enterarse de lo que existe en nuestro único aeropuerto internacional, no se necesitan AWACS, ni satélites, ni otro tipo de complicados aviones espías con que la administración Reagan recorre nuestro espacio aéreo ilegalmente y hacemos énfasis en que las baterías antiaéreas que salen en las fotografías presentadas por el Presidente Reagan como armas “peligrosas” sirven realmente para lo que han servido: para defendernos de los ataques de los mismos enviados de los Estados Unidos. Basta con aterrizar en el aeropuerto Augusto César Sandino en cualquier vuelo internacional, para percatarse de que no existe nada que pueda configurar lo que tanto teme el Presidente Reagan.

14. En referencia a estos vuelos ilegales, es bueno traer a colación que el pueblo de Costa Rica se quejaba la semana pasada de los estruendos que causan los aviones espías norteamericanos cuando rompen la barrera del sonido sobre suelo costarricense.

15. El otro objetivo de los ataques aéreos, el puerto de Corinto, constituye —de acuerdo a los cálculos militares del Presidente de los Estados Unidos expresados en la misma conferencia del 23 de marzo— el puerto de entrada del armamento y aprovisionamiento militar que, según sus propias afirmaciones, configura un peligro para la región.

16. Con estos antecedentes ¿no parecen tales ataques directamente vinculados a tan singulares acusaciones?

17. Esta inquietud se refuerza si además del abierto e inocultable apoyo de la administración Reagan a las fuerzas criminales del llamado Frente Democrático Nicaragüense consideramos la colusión de este Gobierno con las fuerzas contrarrevolucionarias que operan en el sur.

18. Recordemos que hace algunos meses los contrarrevolucionarios que operan en la frontera sur hicieron un llamamiento dramático a la administración Reagan para que apoyara sus operaciones militares en contra de la Revolución Popular Sandinista, proveyéndole de fondos, armamentos y entrenamiento, o de otra manera —expresaban— se verían obligados a suspender sus actividades. Dicho en palabras más claras: o los Estados Unidos los apoyaban masivamente, al igual que a los contrarrevolucionarios que operan en el norte, o se retiraban. Poco después, estos contrarrevolucionarios que operan a través de la frontera sur, aparecieron realizando nuevas actividades y se hizo visible que adquirieron mejores y nuevos medios para sus operaciones contrarrevolucionarias, incluyendo una virtual fuerza aérea. Todo esto demuestra que la ayuda solicitada a Washington fluyó con complaciente efectividad y rapidez.

19. El *Miami Herald*, en su edición del 9 de septiembre del presente año, revela que misteriosas donaciones procedentes supuestamente de la CIA han fortalecido a los grupos contrarrevolucionarios que operan a través de la frontera sur. Uno de los dirigentes del grupo contrarrevolucionario ARDE (Alianza Revolucionaria Democrática) fue interrogado sobre el origen de tales donaciones y respondió que sospechaba que se trataba de la CIA. El mismo dirigente contrarrevolucionario admite, según informa la revista *New York* en su edición del 12 de septiembre, que la mitad del presupuesto mensual operativo personal del liderazgo contrarrevolucionario en la frontera sur, es de aproximadamente 450.000 dólares y proviene de fondos y de fuentes de la inteligencia norteamericana, ¿cuál otra sino la omnipresente CIA?

20. El dinero que sale de los bolsillos de los contribuyentes norteamericanos, a través del presupuesto de la CIA y su programa contra la revolución nicaragüense, se está utilizando no sólo para intentar destruir esa revolución y derrocar a su Gobierno, sino también para aterrorizar a nuestro pueblo y hacerle sufrir aún más. El dinero de los contribuyentes norteamericanos se está utilizando en Nicaragua para asesinar a maestros, para asesinar y degollar familias enteras de campesinos; los últimos 18 campesinos fueron degollados en la comarca de Waya, Río Blanco, departamento de Matagalpa, el pasado 3 de septiembre. Ese dinero se está utilizando para aterrorizar a los pobladores de las zonas fronterizas. Se está usando para comprar aviones de todo tamaño que se dedican a bombardear objetivos civiles de manera indiscriminada, como es el caso del barrio de Villa Fontana en Managua, con el bombardeo denunciado el pasado 8 de septiembre, donde, como decíamos, estuvieron en peligro las vidas de miles de estudiantes del Colegio Centroamérica y las vidas de miles de pobladores de ese barrio; y la misma situación del puerto de Corinto, donde —como lo denunciábamos— también pusieron en peligro las vidas no sólo de los 5.000 pobladores que habitaban alrededor de los tanques atacados ese 8 de septiembre, sino también las vidas de cientos de estibadores del puerto que a esa hora se encontraban laborando. Pudo haber sido, sencillamente, una matanza.

21. El terrorismo selectivo e indiscriminado es la forma como se traduce en Nicaragua lo que los funcionarios de la administración norteamericana llaman “presión” —la política de las “presiones sobre Nicaragua”—, que según esos mismos funcionarios está dando resultados; resultados de muerte y de terror.

22. La responsabilidad del actual Gobierno de los Estados Unidos en estas agresiones es sumamente clara y sus propios representantes no tienen ningún pudor en reconocerlo; para citar sólo algunos elementos más recientes, llamamos la atención del Consejo a lo que dijo el Presidente Reagan en su conferencia de prensa del 21 de julio, en el sentido de que es extremadamente difícil lograr la paz en Centroamérica mientras el Gobierno sandinista esté en el poder en Nicaragua. Es interesante también lo expresado por un diplomático norteamericano, reflejando los verdaderos sentimientos del mandatario norteamericano, cuando dijo a Beth Nissen, del semanario

*Newsweek* que lo único que los sandinistas podrían hacer para complacer a la Casa Blanca sería suicidarse. En la misma tónica se ubican las declaraciones del Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Caspar Weinberger, quien afirmó durante su reciente viaje a Centroamérica que la actual política agresiva de la administración norteamericana es “el camino correcto” y agregó “no debemos detenernos ahora”.

23. Para corroborar todo eso, en su edición de ayer, 12 de septiembre, *The New York Times* en su artículo del 11 de septiembre, fechado en Washington, nos informa que Fred C. Iklé, Subsecretario de Defensa para Política y tercero en rango dentro del Pentágono, en un discurso que va a ser pronunciado ante el Baltimore Council on Foreign Affairs, delinea la posición de la administración con respecto al Gobierno y la revolución nicaragüense, como sigue: “Debemos evitar la consolidación de un régimen sandinista en Nicaragua, que se convertiría en un arsenal para la insurgencia.”

24. El *Washington Post* de hoy, en su página A-12, en el artículo titulado “Central America Military Victory Called Necessity”, haciendo alusión a la intervención realizada por el Sr. Iklé el día de ayer, dice lo siguiente:

“Fred C. Iklé, tercer funcionario en importancia del Ministerio de Defensa, pidió anoche una victoria militar en Centroamérica, diciendo que las negociaciones solas no pueden resolver los conflictos que hay allí actualmente.

“... ”

“Además de pedir más ayuda económica y militar para El Salvador y los insurgentes derechistas de Nicaragua, la administración Reagan ha decidido aumentar en 11 el número de miembros del personal militar en El Salvador”.\*

Más adelante en el artículo se cita al Sr. Iklé diciendo:

“Permitame decirle claramente lo siguiente —continuó Iklé— nosotros no pedimos la derrota militar de nuestros amigos ni pedimos tampoco un estancamiento militar, lo que queremos es la victoria de las fuerzas de la democracia.

“... ”

“Iklé exhortó la continuación de la asistencia encubierta a las fuerzas de resistencia democrática en Nicaragua. Cualquier otra medida —dijo— permitiría a Nicaragua convertirse en un santuario desde el que podría atacarse impunemente a las naciones de Centromérica, pero en donde no podrían maniobrar las fuerzas respaldadas por los Estados Unidos.

“Una Nicaragua fuerte y no amenazada, a su vez, podría obligar a los Estados Unidos a colocar tropas en los países vecinos, como en Corea y en Alemania Occidental, dijo Iklé. Es claro que tenemos que impedir este tipo de partición de Centroamérica’.”\*

\* Citado en inglés por el orador.

25. Estas últimas citas del Sr. Iklé del Pentágono reflejan con claridad diáfana la política que ha venido siguiendo la administración norteamericana y la que planea continuar en los próximos días con enorme peligro para la paz en Centroamérica y en la región latinoamericana en general.
26. Esas claras expresiones de reconocimiento público de la responsabilidad de la administración norteamericana en la agresión contra Nicaragua y su intención de destruir nuestra revolución, se pueden confirmar ahora a través de los documentos encontrados a uno de los pilotos contrarrevolucionarios del avión que bombardeó el aeropuerto internacional de Managua y que fuera derribado por la Fuerza Antiaérea Sandinista. Documentos tales como el *Resident Alien Card*, el *Permit to Reenter the United States* con entradas múltiples, y la licencia de piloto otorgada en Miami, entre otros, indican con claridad todas las facilidades y el apoyo inmediato, a pocas semanas de su asilo, que el contrarrevolucionario Agustín Román encontró en las autoridades norteamericanas para dedicarse a sus actividades contrarrevolucionarias. Hay que recordar que miles de nicaragüenses que habitan desde hace varios años en los Estados Unidos encuentran enormes dificultades para poder recibir el más mínimo papel o respaldo legal para su estadía en este país.
27. Y si nos detenemos a revisar el *pilot's log* o tabla de vuelos de dicho contrarrevolucionario, notaremos los constantes viajes realizados desde Miami a diversos países centroamericanos y desde Miami a otras ciudades de los Estados Unidos piloteando diferentes tipos de aviones de transporte, entre otros, DC-6 y Boeing 727. Estamos completamente seguros de que dicho sujeto no trabajaba para ninguna línea aérea comercial sino en los aviones señalados y adquiridos con dinero de la CIA para la contrarrevolución, en los que se transportaban armas y todo tipo de pertrechos para sus actividades contra Nicaragua y, además, son de la misma clase que se usa para bombardear a nuestro pueblo.
28. Creemos que es útil para que el Consejo de Seguridad observe la verdadera dimensión de la agresión que está sufriendo la revolución de Nicaragua, una agresión descaradamente respaldada por los Estados Unidos, que presentemos aquí brevemente algunos de los documentos originales capturados al piloto derribado en el aeropuerto Sandino de Managua.
29. Pueden observar aquí en este muestrario su tarjeta de *Resident Alien*, además de la de *Social Security*, documentos que miles de nicaragüenses con meses y años de residir en este país quisieran haber obtenido, como este contrarrevolucionario los obtuvo, a las pocas semanas de haber llegado a este país. Mostramos también el *Permit to Reenter the United States*, una especie de pasaporte para los asilados en este país que, en su interior, señala precisamente que este sujeto, supuestamente asilado aquí, tiene derecho y visado de los Estados Unidos para entrar y salir del país a fin de cumplir con las actividades contrarrevolucionarias que la CIA le ha estado encomendando.
30. Y es interesante también revisar el *pilot's log* o la tabla de vuelos del piloto y del avión derribado. Si examinamos con detenimiento estas tablas de vuelos, en todas las cuales aparece la firma del piloto contrarrevolucionario Agustín Román, notamos que hacía vuelos constantes desde Miami a diferentes ciudades centroamericanas y del resto de América Latina, seguramente para hacer contacto con las redes de la CIA en su esfuerzo por derrocar al Gobierno nicaragüense.
31. Vemos, por ejemplo, que hay vuelos desde junio en aviones DC-6 y Boeing 727, en aviones de todo tipo dirigiéndose de Miami hacia ciudades latinoamericanas. El 17 de junio, por ejemplo, vemos que un avión DC-6 Hyphen, identidad número 666P, voló de Miami a Panamá. El 18 de diciembre, en el mismo DC-6 número 666P, voló de vuelta de Panamá a Miami. El 25 de junio, en el mismo DC-6 número 666P, voló de Miami a El Salvador. El 26 de junio, en el mismo DC-6 voló de El Salvador a Miami. El 28 de junio, en un Boeing 727, identidad número D18AL, voló de Miami al aeropuerto John F. Kennedy, de Nueva York. El 30 de ese mismo mes, o sea dos días después, en el mismo avión Boeing 727, voló del aeropuerto John F. Kennedy a Miami e inmediatamente a Honduras.
32. Estas son pruebas evidentes de los aviones y todas las demás facilidades otorgadas por las autoridades norteamericanas a los contrarrevolucionarios que, precisamente, atacan a la revolución nicaragüense, bombardean objetivos civiles y ponen en peligro la paz en la región centroamericana. Toda esta información fotocopiada estará a disposición de los miembros del Consejo.
33. La guerra, desafortunadamente, sigue siendo el corazón de la política de la administración norteamericana hacia Centroamérica y Nicaragua. No quiere la paz ni el diálogo; quiere ciegamente destruir las aspiraciones de justicia e independencia nacional de los pueblos centroamericanos, aspiraciones de justicia e independencia nacional que, a los ojos de la ultraderecha constituida en poder ejecutivo en este país, son insolencias y amenazas intolerables para los intereses del imperio y su modelo de dominación en la región centroamericana.
34. Abundan los ejemplos y evidencias de esa política guerrillera. Basten sólo algunos ejemplos recientes muy elocuentes. Por ejemplo, ante la propuesta seria y laboriosa que presentaron los Presidentes de Colombia, México, Venezuela y Panamá el 17 de julio en Cancún [véase S/15877, anexo] en un esfuerzo por evitar la generalización de la guerra en Centroamérica, los Estados Unidos manifestaron verbalmente su "apoyo". Pero pocos días después, en el terreno de los hechos, su medida concreta fue el envío de su flota de guerra a las costas de Nicaragua, el envío de miles de marinos a territorio hondureño en contraposición a lo expresamente solicitado por los Presidentes mencionados, de abstenerse de cualquier medida que aumentara las tensiones en la región centroamericana.
35. De igual manera, el 19 de julio, ante nuestra propuesta seria y responsable de seis puntos [véase S/15878,

*anexo*] dada a conocer a este mismo Consejo, los Estados Unidos nuevamente dijeron en palabras del propio Presidente Reagan que había sido un "paso positivo"; sin embargo en los hechos procedieron a desplegar su flota y miles de marinos norteamericanos en maniobras conjuntas con Honduras. Hoy, dos meses después de presentada dicha propuesta de paz para Centroamérica, y de haber sido considerada verbalmente como positiva por el Presidente Reagan, no hemos recibido la más mínima respuesta, comentario u observación a la misma.

36. Enmarcado en la misma línea de acción y pensamiento guerrillista de la administración, mientras los países del Grupo de Contadora y los cinco países centroamericanos nos reuníamos el 7, 8 y 9 de septiembre en Panamá, tratando arduamente de encontrar una vía para el entendimiento y la distensión en Centroamérica, la CIA instigaba los bombardeos sobre Managua y Corinto y el Secretario de Defensa Weinberger visitaba Centroamérica y daba énfasis a la continuación de las medidas militares como elemento fundamental de la política de la administración hacia Centroamérica.

37. El espectro de una conflagración generalizada en Centroamérica como resultado de esa política de guerra y

agresión es una realidad punzante en nuestra región. Mientras los sectores ultraconservadores hegemónicos en la actual administración norteamericana sigan considerando que es incompatible el interés nacional norteamericano con la independencia de las repúblicas centroamericanas, mientras continúen pensando que la búsqueda de la justicia social interna de esos países debe expresarse necesariamente y no más allá de los límites de su propia concepción de la justicia y de las relaciones sociales, y mientras el principio de la seguridad nacional de los Estados Unidos siga percibiéndose como contradictorio con la tendencia natural de las naciones latinoamericanas al no alineamiento y a la independencia política, dichos sectores continuarán errando en sus políticas y poniendo en grave peligro y gran tensión a nuestros pueblos.

38. Por su parte Nicaragua reitera su permanente disposición al diálogo y al entendimiento con los Estados Unidos y con mucha mayor razón con nuestros hermanos centroamericanos.

39. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何 购取 联合国 出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---